



ORD: EXP.Nº 8585

EXP: Nº 298 VIII Región del Bío Bío - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 1º JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN.

OBRA: "Camino Ruta P-22, Sector Llico - Punta Lavapie, Tramo Km.0,00000 a Km. 6,52000", Comuna de ARAUCO, Provincia de ARAUCO, VIII Región del Bío Bío.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 13 de septiembre de 2011

F: 3824

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 16 de septiembre de 2011, a la orden del 1º JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN, RUT. 60.310.023-9, CTA. CTE. Nº 53.300.154.090, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº1731, DE 18 de agosto de 2011:

<u>LOTE Nº</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
60	JULIO CESAR MANRIQUEZ MALDONADO	\$701.295.-

180528

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

FAN/cve.

DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 5094502

ANA BAEZA HALTENHOF
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE DEPTO DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD